

EMISIÓN DE CONCEPTOS Y SOLUCIÓN DE CONSULTAS			
PROCESO:	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
07/07/2026	NOR-PRC03	09	1 de 6

1. OBJETIVO

Emitir conceptos y absolver consultas, relacionados con la interpretación y aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), así como de las normas que regulen otros aspectos de la contabilidad pública que deban observar las entidades sujetas al RCP.

2. DEFINICIONES

METODOLOGÍA Y TAXONOMÍA PARA LA DOCTRINA CONTABLE PÚBLICA: documento mediante el cual se definen los criterios para estructurar y clasificar los conceptos de carácter vinculante que emite la Contaduría General de la Nación, y se formula una metodología para la emisión de conceptos, que permite conformar de manera organizada una base documental homogénea, coherente y consistente, así como definir los parámetros básicos para la implementación de un sistema que facilite el desarrollo, control, compilación y consulta de la Doctrina Contable Pública.

CONCEPTO CONTABLE: pronunciamiento de carácter vinculante, que se emite en respuesta a solicitudes sobre la interpretación y aplicación del RCP, así como de las normas que regulen otros aspectos de la contabilidad pública que deban observar las entidades sujetas al RCP, el cual cumple con unos criterios metodológicos y se compila posteriormente en la Doctrina Contable Pública.

SOLUCIÓN DE CONSULTAS: documento mediante el cual se atienden solicitudes o inquietudes que no implican la emisión de un concepto contable.

3. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia de 1991. Carta magna de la república de Colombia, artículo 354

Sentencia C-487 de 1997. En la cual se aclara que las decisiones que en materia contable adopte la Contaduría de conformidad con la ley, son obligatorias para las entidades que se encuentran dentro del ámbito de aplicación del RCP.

Ley 298 de 23 de julio de 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

Decreto 1693 de 17 de octubre de 2023. Por el cual se modifica la estructura de la Contaduría General de la Nación y se determinan las funciones de sus dependencias.

Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA.

EMISIÓN DE CONCEPTOS Y SOLUCIÓN DE CONSULTAS			
PROCESO:	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
07/07/2026	NOR-PRC03	09	2 de 6

Ley 1755 de 2015. "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Ley 2080 de 2021. "Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción".

Ley 1314 de 2009. "por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad en información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento".

Resolución 354 del 05 de septiembre de 2007. "Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación", modificada por las resoluciones 156 del 29 de mayo de 2018 y 195 del 16 de noviembre de 2021.

Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015. "Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública". Así como las modificaciones que le apliquen.

Resolución 533 del 08 de octubre de 2015. "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones". Así como las modificaciones que le apliquen.

Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014. "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones". Así como las modificaciones que le apliquen.

Resolución 139 del 24 de marzo de 2015. "Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público y se define el Catálogo General de Cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco". Así como las modificaciones que le apliquen.

EMISIÓN DE CONCEPTOS Y SOLUCIÓN DE CONSULTAS			
PROCESO:	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
07/07/2026	NOR-PRC03	09	3 de 6

Resolución 037 de 07 de febrero de 2017. "Por la cual se regula el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público". Así como las modificaciones que le apliquen.

Resolución 461 de 05 de octubre de 2017. "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades en Liquidación y se dictan otras disposiciones". Así como las modificaciones que le apliquen.

Resolución 192 del 05 de mayo de 2016. "Por la cual se incorpora, en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública, el elemento Procedimientos Transversales".

Resolución 525 del 13 de septiembre de 2016. "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable". Así como las modificaciones que le apliquen.

Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015. Sistemas de Gestión de la Calidad, Requisitos.

Norma Técnica Colombiana NTC ISO 14001:2015. Sistema de gestión Ambiental.

Norma Técnica Colombiana NTC 27001:2022. Sistemas de Gestión en Seguridad de la Información.

Norma Técnica Colombiana NTC 45001:2018. Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- [NOR03-FOR01 AYUDA DE MEMORIA](#)
- [NOR03-FOR02 ACTA DE REUNIÓN](#)

5. DOCUMENTOS ANEXOS

N/A

6. PROCEDIMIENTO

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recibir y distribuir las solicitudes de conceptos y consultas	Reasignar las consultas recibidas al coordinador del GIT de Doctrina Contable Pública, para su distribución.	Subcontador General y de Investigación	Sistema de Gestión documental
		Distribuir las consultas recibidas	Coordinador del	Sistema de

EMISIÓN DE CONCEPTOS Y SOLUCIÓN DE CONSULTAS			
PROCESO:	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
07/07/2026	NOR-PRC03	09	4 de 6

		a los profesionales.	GIT de Doctrina Contable Pública	Gestión Documental
2	Analizar la solicitud	Identificar si la solicitud implica la emisión de un concepto o la solución de una consulta.	Profesional asignado	N/A
3	Emitir concepto contable	Adelantar el estudio del tema objeto de la consulta, recopilando y analizando información y normativa relacionada.	Profesional asignado	N/A
		Adelantar mesas de trabajo, cuando a ello hubiere lugar.	Profesional asignado Coordinador del GIT de Doctrina Contable Pública	NOR03-FOR01 Formato de ayuda de memoria
		Elaborar el proyecto de respuesta dentro de los plazos establecidos, de conformidad con el documento Metodología y taxonomía para la elaboración de la Doctrina Contable Pública, y enviar el proyecto de respuesta para revisión del Coordinador.	Profesional asignado	Sistema de Gestión Documental
		Revisar y proponer ajustes al proyecto de respuesta y enviar al Subcontador para revisión.	Coordinador del GIT de Doctrina Contable Pública	Sistema de Gestión Documental
		Revisar, aprobar y emitir el concepto contable.	Subcontador General y de Investigación	Sistema de Gestión Documental
		Presentar en el Comité Técnico y de Doctrina Contable (CTDC), cuando se requiera, el proyecto de respuesta y demás información pertinente, para el estudio y definición del concepto contable.	Subcontador General y de Investigación Coordinador del GIT de Doctrina Contable Pública.	Correo electrónico

EMISIÓN DE CONCEPTOS Y SOLUCIÓN DE CONSULTAS			
PROCESO:	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
07/07/2026	NOR-PRC03	09	5 de 6

			Profesional asignado	
		Ajustar el proyecto de concepto contable con base en las recomendaciones del CTDC y enviar al Subcontador para su revisión.	Profesional asignado Coordinador del GIT de Doctrina Contable Pública	Sistema de Gestión Documental
		Revisar, aprobar y emitir el concepto contable.	Subcontador General y de Investigación	Sistema de Gestión Documental
		Radicar en el sistema documental y enviar la respuesta al correo electrónico informado por el consultante, o al correo físico, de ser requerido.	Auxiliar Administrativo	Sistema de Gestión Documental
4	Emitir comunicación dando solución a la consulta	Analizar la solicitud y proyectar la respuesta dentro de los plazos establecidos, dando respuesta a la solicitud, trasladando a la autoridad competente o informando la inexistencia de funcionario competente.	Profesional asignado	Sistema de Gestión Documental
		Revisar y proponer ajustes a los proyectos de respuesta y enviar para revisión.	Profesional asignado Coordinador del GIT de Doctrina Contable Pública.	Sistema de Gestión Documental
		Revisar, aprobar y firmar oficio de respuesta en el sistema.	Subcontador General y de Investigación	Sistema de Gestión Documental
		Radicar en el sistema documental y enviar la respuesta al correo electrónico informado por el consultante, o al correo físico, de ser requerido.	Auxiliar Administrativo	Sistema de Gestión Documental

EMISIÓN DE CONCEPTOS Y SOLUCIÓN DE CONSULTAS			
PROCESO:	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
07/07/2026	NOR-PRC03	09	6 de 6

Nota. La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.

Revisado por: William Duwan Parada Ochoa	Aprobado por: Claudia Patricia Hernández Díaz
LIDER DEL PROCESO AL QUE PERTENECE EL PROCEDIMIENTO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCION LIDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL